# ADVOCACIONES MARIANAS EN LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

***fr. Jesús Miguel Benítez, OSA***
*Convent de la Mare de Déu del Socors*
*Palma de Mallorca 2012*

## 1. La devoción a la Virgen María en la Orden de San Agustín.

*Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, Patrona de la Orden Agustiniana.*

Instituida jurídicamente como Orden religiosa en el siglo XIII[1], la Orden Agustiniana asume la devoción a la Virgen María como una de las características propias de las órdenas mendicantes.

La defensa del vínculo histórico con las comunidades emergentes de la labor fundadora del Santo Obispo de Hipona en el monacato norte-africano de los siglos IV y V, no resuelta definitivamente por los investigadores, hace que surjan elementos míticos –propios del bajomedievalismo- que quieren, al amparo de bellísimas leyendas, autentificar determinadas devociones surgidas tardíamente, como puede ser el caso del título de Consolación, que las crónicas antiguas de la Orden vinculan al mismo San Agustín y su madre, Santa Mónica [2].

Pero lo cierto es que –desde los mismos orígenes- la presencia de la devoción a la Virgen es indiscutible, así como su lugar destacado en la liturgia celebrada en las comunidades. Por ejemplo: consta que en el año 1284 era ya tradicional entre los agustinos la vigilia mariana "*Benedicta tu*", propia de la Orden, que constaba de tres salmos y tres lecciones, atribuídas por nuestros mayores a San Agustín [3]. Con el tiempo esta antífona se rezará la mayor parte de los días del año después de la última oración común del día, las Completas. El P. David Gutiérrez afirma que se rezaba en honor de Nuestra Señora de Gracia. [4]

---

[1] Oficialmente la Orden reconoce la fecha de 1244 como institucional, lo que algunos consideran jurídicamente como "fundación canónica", en base a la intervención de la Santa Sede al agrupar a diversas congregaciones de ermitaños (algunos con la Regla de San Agustín) en la Toscana italiana, bajo el nombre de Orden de Ermitaños de San Agustín. Una de estas congregaciones, la conocida como "juanbonitas", traía ya consigo una fuerte tendencia mariana, al haber sido congregados en torno a la ermita de Santa María de Butriolo por el beato fray Juan Bueno. Esta congregación, antes de la unión con las otras congregaciones de ermitaños, ya profesaba la Regla agustiniana y estaba muy extendida fuera de Italia. Cfr. MARÍN, OSA, Luis, *Agustinos: Novedad y permanencia. Historia y espiritualidad de los orígenes*, Madrid, 1990, pp. 73-104; GUTIÉRREZ, OSA, David, *Los Agustinos en la edad media. 1256-1356*, Vol. I/1, Roma, 1980, pp. 47-54.

[2] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, *Los Agustinos en la edad media. 1357-1517*, Vol. I/2, Roma 1977, p. 125.

[3] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, *Los Agustinos desde el Protestantismo hasta la restauración católica. 1518-1648*, Vol. II, Roma, 1971, p. 128.

[4] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/1, *o. c.*, p. 132.

Un rasgo del elemento monástico que perduraba en una Orden de carácter mendicante, como la agustiniana, es que, a partir de 1318, fue obligatoria en los conventos el rezo de la Salve después de cada Hora canónica celebrada en el coro conventual, "*porque el honor de la madre es de aquél que nació de ella: por esto, deseando nosotros cuanto podamos y él nos concederá honrar al Hijo de Dios, que por salvarnos sufrió muerte de cruz*" y se dispone que se rece la Salve, "*para que su piísima Madre sea siempre abogada nuestra y de toda la Orden ante su Hijo*". [5]

Es indudable –desde el comienzo- que el papel de María es comprendido en tanto supeditado al del Hijo, único mediador, ("*el honor de la madre es de aquél que nació de ella*") y en consonancia con esta única mediación, es reconocida María como "abogada" o intercesora y mediadora.

El P. David Gutiérrez llega afirmar que "*bien que los agustinos de este período procurasen emular a los otros religiosos mendicantes en promover el culto mariano, no consiguieron igualar en este punto a los franciscanos, dominicos, carmelitas ni siquiera, a cuanto parece, a los siervos de María, aunque contaban con bastantes más comunidades que estas dos últimas Órdenes*." [6] Lo que no obsta para afirmar dos cosas:

1. Que el culto y la devoción a la Virgen estaba centrado en la vida de la Orden, celebrando sus fiestas principales, según el calendario litúrgico de la Iglesia o el propio de la Orden, desarrollando en éste devociones propias, como la indicada antífona "*Benedicta tu*"; y, al mismo tiempo, manteniendo una rectitud doctrinal exenta de un marianismo excesivo.

2. Que no se encuentra entre los objetivos principales de la Orden la extensión de un culto mariano propio, como es el caso de los dominicos (Virgen del Rosario), carmelitas (Ntra. Sra. del Carmen y la devoción del santo escapulario), siervos de María (Ntra. Sra. de los Dolores). Pero lo cierto es que el culto a la Virgen María se extiende al ritmo de la labor apostólica de los agustinos.

De hecho en la baja edad media es amplia la producción de autores agustinos que se preocupan del papel de María en la obra de la salvación. Los más notables: Egidio Romano (+1316), Alberto de Padova (+1328?), Agustín de Ancona (+1328), Enrique de Friemar (+1342), Tomás de Estrasburgo (+1357), Hermann de Schildesche (+1357), Beato Simón de Casia (+1348)

Son muchos los agustinos que escriben tratados de mariología y sermones, corroborando con ello la extensión de la devoción y culto a la Virgen María en la labor pastoral de la Orden [7].

A lo largo de la edad media y la edad moderna se mantuvo en los conventos de la Orden el rezo en común, casi diario, de la antífona "*Benedicta tu*". Este oficio mariano no era exclusivo de los agustinos, pero en la Orden mantuvo tal significación, que se consideró como propio.

Diariamente y en comunidad se rezaba el Oficio Parvo, en honor de la Virgen, unido al oficio del día, que, según las condiciones de la casa (número de religiosos y tareas) debía de ser celebrado con mayor o menor solemnidad. El rezo del Oficio

---

[5] Cit. por GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, p. 123.
[6] *Ibidem*.
[7] Cf. *Idem*, p. 125.

Parvo u Oficio de la Virgen, era de obligación diaria para todos los regulares, además del oficio del día. Fue el Papa San Pío V quien limitó a pocos días del año esta obligación, para las comunidades religiosas, en 1568, al amparo de la gran reforma litúrgica que, bajo su pontificado, se dio en la Iglesia católica [8].

Otra devoción mariana extendida en la Orden, al menos en la edad moderna, es el rezo de la antífona "*Ave Regina coelorum, Mater Regis angelorum*", una vez concluida la misa conventual. Es considerada también propia de la Orden Agustiniana Las Constituciones de 1581 recomiendan que no se omita su rezo diario [9].

La práctica del rezo del rosario, al menos como devoción particular, está extendida en el siglo XVI, según consta en los registros de la Orden y en algunos escritores espirituales [10]. Fray Baltasar de Salas publica en 1588 un "*Devocionario y contemplaciones sobre los quince misterios del rosario de Nuestra Señora*" [11]. Su práctica se fue implantando, al ritmo del crecimiento de la devoción universal al rosario, como método excelente de oración mariana. Llegó a ser común el rezo en las comunidades y en las iglesias agustinianas junto con los fieles.

Estas prácticas devocionales se mantienen, con leves cambios en su periodicidad, hasta el siglo XX, debido a los cambios producidos en la espiritualidad.

Las Constituciones de 1895, prescriben por primera vez la recitación de otra práctica devocional mariana, que fue estableciéndose y universalizándose desde el siglo XVI. Es la conocida como *Corona* o, su más vulgar, *Coronilla* a la Virgen de la Consolación [12], práctica que ha durado en las comunidades hasta bien entrado el siglo XX. Consiste en la recitación común de los trece artículos del Credo, llamado de los Apóstoles o *Credo breve*, y después de cada artículo, la recitación de un padrenuestro, avemaría y gloria. En esta práctica se reconoce a María como "abogada" para la confesión de fe; María como madre y maestra de todos aquellos que hacen confesión de fe trinitaria en la comunión de la Iglesia.

Esta práctica de piedad agustiniana, que aún hoy se recoge en el último Ritual de la Orden, de reciente publicación, tuvo una enorme extensión en la geografía agustiniana, a la par que la devoción al título de la Madre de Consolación, por ser práctica habitual en los fieles que formaron parte de la Orden Tercera agustiniana o de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa, como luego veremos.

## 2. Las advocaciones marianas.

Cuatro son los títulos o advocaciones con que los agustinos, a lo largo de los siglos de presencia y servicio a la Iglesia, han dado culto a la Bienaventurada Virgen María: Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora de Gracia, Nuestra Señora de la Consolación y Correa y Madre del Buen Consejo.[13]

---

[8] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. II, *o.c.*, p. 119.
[9] *Ibidem*, p. 120.
[10] *Ibidem*, p. 128.
[11] *Ibidem*.
[12] Cf. GAVIGAN, OSA, John, *Los agustinos desde la revolución francesa hasta los tiempos modernos*, Vol. IV, Roma, 1999, pp. 348-349
[13] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, p. 123.

El primero florecía ya a comienzos del siglo XIV en el convento de Palermo. Su culto se propagó a muchos conventos agustinos, especialmente de Italia y España y, a partir del XVI, América, en especial Méjico. Fueron numerosas las iglesias de los conventos de la Orden en la Corona de Aragón donde dieron culto a esta advocación agustiniana.

El título de Nuestra Señora de Gracia existe ya extendido en la Orden en el siglo XV. Su primera noticia está vinculada a la Iglesia agustiniana de Lisboa, desde donde se extendió a los conventos de la antigua Provincia del Castilla y, de Portugal y España, a las misiones agustinianas de Asia y América del sur.

Con el título de Nuestra Señora de la Consolación y Correa es reconocida la Virgen Santa María como Patrona de la Orden de San Agustín. Tiene su origen en la primera mitad del siglo XV, extendiéndose su culto a lo largo de toda la geografía agustiniana, llevando aparejada la devoción a la Correa de la Virgen, que forma parte del secular hábito agustiniano, de similar contenido al escapulario de Ntra. Sra. del Carmen.

Madre del Buen Consejo, es la advocación vinculada al santuario mariano de Genazzano, próximo a Roma, y al extraordinario suceso, sujeto a leyenda, de la aparición de la imagen. Su extensión alcanza hoy todos los ámbitos de la Orden y congregaciones filiales.

De la mano de estas que podemos llamar "advocaciones mayores": Socorro, Gracia, Consolación y Correa y Buen Consejo, se expande una geografía mariana en la Orden de San Agustín. Y decimos "advocaciones mayores", porque existen otras de menor extensión que tuvieron, según provincias religiosas o regiones geográficas, muchísima trascendencia en la labor pastoral. Es el caso de la devoción a la "Virgen de Regla", en el convento de Chipiona, en Cádiz [14], devoción muy extendida en los conventos de la Provincia de Andalucía; o la de "Ntra. Sra. del Risco", en el convento del mismo nombre en Villatoro (Ávila), hoy desaparecido, devoción extendida en la venerable Provincia de Castilla hasta la desamortización [15], o la devoción a la "Virgen del Parto", bellísima imagen renacentista de la Iglesia de San Agustín, en Campo Marzio, Roma, devoción extendida a la antiquísima Provincia romana de la Orden.

Entre los hermanos y hermanas de la familia agustiniana que destacan en la historia por su devoción mariana, podemos citar a [16]: Beato Juan Bueno (Italia, s. XIII), Beato Isaías Boner (Polonia, s. XV), Beato Antonio de la Torre de L'Aquila (Italia, s. XV), Santo Tomás de Villanueva (España, s. XVI)[17], San Alonso de Orozco (España, s. XVI)[18], Luis López de Solís (España, s. XVI), Venerable María Juana Guillén (España, s. XVI), Venerable Juan Nicolucci de San Guillermo (Italia, ss. XVI-XVII), Mariana de

---

[14] Cf. ESTRADA ROBLES, OSA, Basilio, *Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX*, Madrid, 1988, pp. 442-448. Esta devoción a la Virgen de Regla hace referencia a la Regla de San Agustín y está vinculada a una bellísima leyenda tardomedieval que la entronca directamente con el santo. Tras la desamortización recibieron el convento los franciscanos (OFM) de la Provincia Bética, que actualmente lo ocupan y mantienen el culto y devoción a la Virgen. Cf. DEL BUEY, OFM, F. y VALLECILLO, OFM, M., *Santa María de Regla*, Cádiz, 1984.

[15] *Idem*, pp. 313-321.

[16] Cf. ROJO MARTÍNEZ, Fernando, *La seducción de Dios. Perfiles de hagiografía agustiniana*, Roma, 2001; ÁLVAREZ MAESTRO, Jesús, *Los santos de cada día. Año cristiano agustiniano*, Guadarrama (Madrid), 2004

[17] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, Salvador, *María en Santo Tomás de Villanueva*, Madrid, 1977.

[18] Cf. ORCASITAS GÓMEZ, Miguel Ángel, *San Alonso de Orozco, un toledano universal*, Toledo, 2003, pp. 112-117.

San José (España, ss. XVI-XVII), Catalina Maura de Sto. Tomás de Villanueva (España, s. XVIII), Venerable Ana Catalina Emmerick (Alemania, ss. XVIII-XIX), Beato Esteban Bellesini (Italia, s. XIX)[19], Teresa Spinelli (Italia, s. XIX), San Ezequiel Moreno (España, s. XIX), Sebastián Elorza (España, s. XX), Beata María Teresa Fasce (Italia, s. XX), Gregorio Tomás Suárez (España, s. XX), María Luisa Godeau Leal (México, s. XX), Beato Mariano de la Mata (España-Brasil, s. XX) y Juan J. Mckniff (USA-Cuba, s. XX).

## 3. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO.

### 3.1. La advocación de *Ntra. Sra. del Socorro.*

*Ntra. Sra. del Socorro*
*Relieve. Iglesia del Socorro. Palermo*

La Iglesia ha experimentado muchas veces la protección de la Madre de Dios en todo tipo de dificultades y persecuciones. El pueblo de Dios ha invocado en los siglos la protección y el amparo de la Virgen, en la certeza de su mediación como abogada, que, gracias a los méritos de su Hijo Jesucristo, nos alcanza la salvación. Por esto, desde los primeros tiempos de la era cristiana, ha prevalecido la costumbre de invocar a la santísima Virgen como abogada, mediadora, socorro o auxilio.

Ya San Agustín atribuye a la Virgen la calificación de «colaboradora» en la obra de la Redención [20], título que subraya la acción conjunta y subordinada de María a Cristo redentor. Cuando el apóstol Pablo afirma que "*somos colaboradores de Dios*" (1 Co 3, 9), reconoce la posibilidad efectiva que todo creyente tiene de colaborar con Dios. Esta colaboración, obviamente, excluye toda igualdad con el Redentor, es función subordinada, pero efectiva.

La colaboración de la Virgen María tiene especial significación, por cuanto se realiza desde el mismo momento cumbre de la redención, que se sitúa en el Calvario. A este respecto comenta Juan Pablo II: "*El término «cooperadora» aplicado a María cobra, sin embargo, un significado específico. La cooperación de los cristianos en la salvación se realiza después del acontecimiento del Calvario, cuyos frutos se comprometen a difundir mediante la oración y el sacrificio. Por el contrario, la participación de María se realizó durante el acontecimiento mismo y en calidad de madre; por tanto, se extiende a la totalidad de la obra salvífica de Cristo. Solamente ella fue asociada de ese modo al sacrificio redentor, que mereció la salvación de todos los hombres. En unión con Cristo y subordinada a él, cooperó para obtener la gracia de la salvación a toda la humanidad.*"[21]

---

[19] Cf. GALDEANO, OSA, J. Luís, *El Beato Esteban Bellesini (1774-1840)*, Madrid, 1994.
[20] Cf. *De Sancta Virginitate*, 6
[21] JUAN PABLO II, "*La Virgen María cooperadora en la obra de la redención*". Audiencia general, miércoles, 9.abril.1997.

El fundamento de esta cooperación es el ejercicio de su "maternidad divina", reconocida y confesada por la Iglesia. Como dice el Concilio Vaticano II, María "*cooperó de manera totalmente singular en la obra del Salvador*" [22].

Por este hecho, único e irrepetible, el Pueblo de Dios ha venerado a María con la advocación de "Madre del Socorro", entre otras que hacen alusión a esta especialísima función en la economía de la salvación [23].

El Papa Juan Pablo II comentaría a este respecto: La santísima Virgen María "*recibe el título de "Socorro" porque está cerca de cuantos sufren o se encuentran en situaciones de grave peligro (...). Como maternal Mediadora, María presenta a Cristo nuestros deseos, nuestras súplicas y nos transmite los dones divinos, intercediendo continuamente en nuestro favor*" [24].

## 3.2. Orígenes de la advocación de *Nuestra Señora del Socorro*.

*Ntra. Sra. del Socorro*

El título de ***Nuestra Señora del Socorro*** es, junto con el de Ntra. Sra. de Gracia, uno de los más antiguos. Ya dijimos que hunde sus raíces a principios del siglo XIV. De "*leyenda dorada*" define el P. Diego Pérez de Arrilucea estos orígenes [25]. El venerable agustino Nicolás Bruni, prior del convento de Palermo, devoto de la Virgen, introduce este título a raíz de una experiencia personal que, con exactitud, recogen nuestras crónicas. La narra así el P. Félix Carmona: "*Acerca del origen de esta advocación, tenemos datos en la tradición de la Orden que se remontan al año 1300 y 1306. El inicio de la devoción y difusión de la misma se atribuye al beato Nicolás Bruno* (sic) *de Messina, prior del convento de agustinos de Palermo en la isla de Sicilia. Fiel devoto de la Virgen, acudía siempre a ella, pero especialmente durante los achaques de su enfermedad. Una noche, en que se sintió peor, la suplicó con más fervor. Mientras dormía vio a la Virgen en la misma forma que se la veneraba en la iglesia conventual. De pronto se sintió bien y oyó una voz en su interior que le dijo que, en adelante, acudiera a ella como Madre del Socorro.*" [26]

No acaba ahí la leyenda, pues es a todas luces insuficiente para poder explicar la enorme difusión y fuerza con que esta devoción se extendió por la Italia agustiniana, que llegó a contar hasta nada menos que 22 conventos con este título antes de la mitad del siglo XVII.

---

[22] *Lumen Gentium*, 61.
[23] Cf. *Lumen Gentium*, 62.
[24] JUAN PABLO II, "*La intercesión celestial de la Virgen María*", Audiencia General, miércoles, 24.septiembre.1997.
[25] PÉREZ DE ARRILUCEA, D., "La Virgen del Socorro", en *Archivo Agustiniano,* 1934, n. 5, pp. 161-177.
[26] CARMONA MORENO, OSA, Félix, *Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro. Agustinos. Palma de Mallorca*, EDES, San Lorenzo de El Escorial, 1998, p. 44.

Continúa el P. Carmona: *"La otra parte de la leyenda la recoge el P. Jordán con todo su colorido. Se dice que una madre de Palermo, atormentada con el llanto de su hijito enfermo, en un momento de desespero, dijo: «que te lleve el demonio». En esto aparece el diablo en figura de negro monstruo y se llevaba a la criatura. Horrorizada la afligida madre, invocó a la Virgen y exclamó: «Virgen santa, Madre mía, socórreme». María acudió en su ayuda ahuyentando al enemigo infernal con un palo, mientras acogía al niño bajo su manto. Entró en la iglesia de los agustinos y vio que la Señora era como aquella imagen que el P. Nicolás llamaba del Socorro*." [27]

Esta tradición está comprobada como varias veces secular en el siglo XVI [28], así como su origen siciliano. Que la devoción a la Virgen del Socorro se extendió desde Palermo es cosa probada con los 22 conventos italianos de este título que se dan en las centurias siguientes. Y tan cierto como que esta devoción atravesó el Mediterráneo desde Sicilia y entroncó en las comunidades agustinianas del Levante español, en concreto en la Provincia del Reino de Aragón, y de manera particular en el convento del mismo nombre en Palma de Mallorca.

### 3.3. Expansión de la advocación de *Nuestra Señora del Socorro*.

La devoción a la Virgen del Socorro entra en Mallorca de la mano del P. Joan Exarch, fundador de la presencia agustiniana en la Isla. Del P. Eixarch, dice el P. Carmona que era "*nacido en Valencia, militar de la Corona de Aragón en Italia, donde cambió el uniforme de las milicias reales por el hábito de agustino. Comisionado por el P. General de la Orden, Fr. Antonio Coroliano, para extender la regular observancia agustiniana, llegó acompañado de un grupo de hermanos observantes. Fiel devoto de la Virgen María en la advocación del Socorro, cuya venerada imagen había conocido en Palermo*." [29]

*Ntra. Sra. del Socorro*
*Palma de Mallorca*

La Virgen del Socorro (*Mare de Déu del Socors*) es la titular del convento e iglesia de Palma de Mallorca, desde finales del siglo XV. En el retablo principal de la Iglesia se da culto a la imagen titular.

"*Se trata* –indica el P. Carmona- *de una escultura «de alabastro muy fino, de admirable hechura», en expresión del citado historiador P. Jaime Jordán, según el cual mide ocho palmos y medio, en nuestra medida 136 cm. No se conoce el autor, pero el mismo P. Jordán testifica que fue encargada a un taller de Sevilla por una rica mujer, llamada la Masipa, conocida en Palma por su vida airada que, arrepentida de sus devaneos, la obsequió a la iglesia de Nuestra Señora del Socorro. Fue un gesto de gratitud, pues se había sentido favorecida de la Santísima Virgen, bajo esta advocación, a la cual había acudido en demanda de salud ante una grave enfermedad sufrida.*

---

[27] *Ibidem.* Cf. PÉREZ DE ARRILUCEA, D., *a. c.*
[28] PÉREZ DE ARRILUCEA, D., *a. c.*, p. 169.
[29] CARMONA MORENO, OSA, Félix, *Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro. o. c.*, p. 13.

*Por los datos existentes, la donación debió de acontecer a finales del siglo XV, o más bien a principio del XVI. Jordán dice simplemente: «La dio* (la citada Masipa) *al convento antes de su traslación dentro de la ciudad». El citado documento de la nueva fundación del convento de Nuestra Señora de Itria, asegura que el 4 de agosto de 1544 fue llevada y colocada en el altar de la capilla de Nuestra Señora de Gracia. De hecho, pues, estuvo unos años en la primitiva iglesia del Socorro extramuros.*

*Es una imagen claramente renacentista. Tiene al Niño Jesús desnudo sobre el brazo izquierdo, mientras cobija bajo su manto, de finos pliegues, a un niño perseguido por el diablo, al cual la Virgen ahuyenta con una maza que blande en la mano derecha. Tanto la madre como el hijo, que llevan sendas coronas de plata, muestran una expresión dulce en el rostro.* [30]

El P. Exarch, muy estimado por el P. General Gil de Viterbo, pasa de Mallorca a Valencia, donde funda en 1480 el convento e iglesia de Ntra. Sra. del Socorro [31], desde donde se expandió la devoción de la mano de los agustinos. Este convento de Valencia perteneció a la Provincia observante de Cerdeña, constituida en 1512, pasando a la de Aragón en 1541. Lleva consigo la imagen original de la Virgen del Socorro que él mismo trajo consigo y había tenido en Palma: "*una pintura de medio cuerpo y dos palmos de altura, con el Niño en la mano izquierda, al que la Madre abraza con la derecha. Los dos de color moreno y coronados con diademas de plata sobredoradas*" [32].

La devoción a la Virgen del Socorro fue en aumento en Valencia, gracias también a la Cofradía del mismo título que se estableció en la iglesia de los agustinos y tuvo vida muy fecunda. Un gran devoto de esta advocación fue Santo Tomás de Villanueva, vinculado al convento del Socorro por diversos motivos, siendo un gran bienhechor del mismo y cuyos restos descansaron hasta 1838, a los pies de la Virgen de su devoción [33].

Otros conventos en el Levante con el título del Socorro fueron:

El de Ciudadela, en Menorca, posiblemente anterior al siglo XIV, fundado o reformado por el mismo P. Exarch y agregado a la Provincia de Cerdeña, pasando a la de Aragón en 1576. Fue un convento con gran número de religiosos: hasta 45 en 1808. Duró hasta las exclaustraciones del XIX [34].

El de Jérica, en Castellón de la Plana, obispado de Segorbe, fundado en 1570. Perteneció a la Provincia de Aragón. Fue siempre un convento menor. Se mantuvo hasta la desamortización [35].

El de Caudiel, también en Castellón de la Plana, fundado en 1496 [36] y el de Alicante, citado como Convento-Hospital, fundado antes de 1609, pero desaparecidas noticias sobre él antes de 1815 [37].

---

[30] *Idem*, p. 43
[31] Cf. PÉREZ DE ARRILUCEA, D., *a. c.*, p. 175; ESTRADA ROBLES, OSA, B., *o. c.*, p. 546. El P. David Gutiérrez señala como fecha de fundación el año 1500, cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, p. 69.
[32] ESTRADA ROBLES, OSA, B., *o. c.*, p. 546.
[33] Cf. *Ibidem.*
[34] Cf. *Idem*, pp. 576-577.
[35] Cf. *Idem*, pp. 568-569.
[36] Cf. *Idem*, p. 34.

Fuera de la Provincia de Aragón sólo nos consta el convento de Ntra. Sra. del Socorro, de Santa María del Cayón (La Coruña), fundado en el siglo XVI, que siempre fue de los conventos considerados menores, por el reducido número de religiosos, y que fue suprimido en el XVIII, al pasar la comunidad a La Coruña.

Nada anormal tiene que la devoción a la Virgen del Socorro se extendiera por el mapa agustiniano del Levante español y, de allí, pasara al Nuevo Mundo, extendiéndose por la América hispana, gracias a la labor de los misioneros agustinos. Su culto tomó asiento, de manera destacada, en México, en el ámbito de las dos Provincias agustinianas. El Beato mejicano Elías del Socorro Nieves (beatificado en 1997) se honraba de llevar este título de la Virgen junto a su nombre [38].

Actualmente las instituciones que oficialmente se acogen a la advocación de la Virgen del Socorro, según el *Catalogus Ordinis Sancti Augustini*[39], son las siguientes:

- Convento (1500). Cartoceto. Italia (Prov. Italia).
- Convento (1548). Morelia. México. (Prov. Michoacán).
- Convento (1890[40]). Palma de Mallorca. España. (Prov. Matritense).
- Convento (1962). México D.F. México (Prov. Michoacán).

Su fiesta en el calendario litúrgico de la Orden de San Agustín se celebra el 13 de mayo, con rango de memoria libre.

### 3.4. Confusión de advocaciones marianas.

Con relativa frecuencia, a causa de cierta ignorancia histórica, se confunden las advocaciones marianas del **Socorro** y del **Perpetuo Socorro**, no teniendo nada que ver la una con la otra en su origen, expresión iconográfica y extensión geográfica, aunque ambas están vinculadas a la Orden agustiniana.

El título de **Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro** está relacionado con el famoso icono oriental, del siglo XIII o XIV, de autor desconocido y que, se estima, reproduce la iconografía de las pinturas atribuidas al evangelista Lucas.

En el cuadro se muestra a la Virgen con el Niño Jesús, quien observa a dos ángeles que le muestran los instrumentos de su futura pasión. Se agarra fuerte con las dos manos de su Madre Santísima quien lo sostiene en sus brazos. Esta imagen nos recuerda la maternidad divina de la Virgen y su amor y cuidado por Jesús desde su concepción hasta su muerte.

El primer documento histórico [41] sitúa a la imagen desde finales del siglo XV en la iglesia romana de San Mateo, al cuidado de los agustinos. Consta que el icono

---

[37] Cf. *Idem*, p. 164.
[38] Cf. MARTÍN ABAD, J., *Elías del Socorro Nieves, 1882-1928. Agustino, pastor y mártir*, Roma 1997.
[39] CURIA GENERALIS AUGUSTINIANA, *Catalogus Ordinis Sancti Augustini*. Status Ordinis die 1 martii 2011, Roma, 2011.
[40] Año de la restauración de la comunidad en Palma por parte de la Provincia de Filipinas, después de la supresión con la desamortización de Mendizábal, a mediados del siglo XIX. En 1895 se unieron esta casa y comunidad a la nueva Provincia Matritense o del Escorial.
[41] Para una información completa del título mariano de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro cf. www.redentoristas.org.

había sido robado por un mercader de una iglesia de Creta y que viajando a Roma sufrió un naufragio del que se libró al invocar la intercesión de la Virgen, cuya imagen llevaba escondida entre sus mercancías. Antes de morir el 'piadoso' ladrón tuvo remordimientos y comunicó a un amigo el secreto del icono, rogándole que lo entregara para que recibiera culto público.

Después de muchas vicisitudes el 27 de marzo de 1499 el icono fue colocado en la iglesia del hoy desaparecido convento agustiniano de San Mateo, donde se conservó durante tres siglos, con enorme devoción por la tradición milagrosa de la imagen.

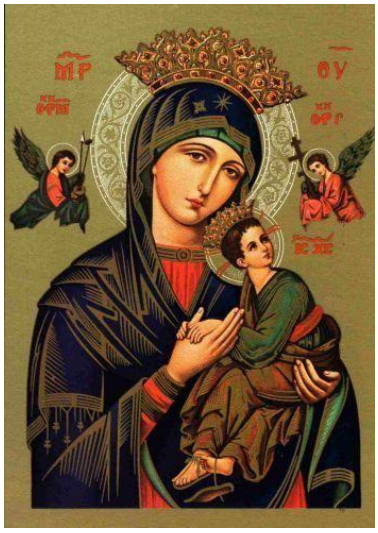

*Icono de la Virgen del Perpetuo Socorro e imagen de la Virgen del Socorro, según tradición agustiniana*

La invasión napoleónica de Roma, en 1798, trajo como consecuencia el exilio del Papa Pío VII y la destrucción de treinta iglesias romanas, bajo la guía del general Massena. Entre ellas, estaba la de San Mateo con el icono del Perpetuo Socorro. Los agustinos logran salvarla llevándola a una iglesia vecina y, años más tarde, cuando les confiaron la iglesia de Santa María de Posterula, colocaron el milagroso icono en un oratorio privado de la comunidad, donde se conservó sin culto público, desconociendo su historia incluso los mismos frailes, a excepción de fray Agustín Orsetti, único superviviente del convento de San Mateo.

Trataba fray Agustín con un niño, de nombre Miguel Marchi, que frecuentaba el oratorio por hacer allí funciones de monaguillo. A él le transmitió la historia y devoción al precioso título del Perpetuo Socorro. A la muerte del anciano fraile agustino, en 1855, Miguel Marchi entró en la Congregación del Santísimo Redentor (PP. Redentoristas), fundada por S. Alfonso María de Ligorio.

La recuperación del famoso icono se realizó a partir de una predicación del P. Blosi sobre la Virgen en la iglesia jesuita del Gesú, en Roma, en 1863. Hablaba de las advocaciones romanas a la Virgen y resaltaba la antigua devoción a la Madre del Perpetuo Socorro y su fama de milagrosa, cuyo icono permanecía en paradero desconocido.

Muy pronto llegaron ecos del sermón a los redentoristas y al P. Miguel Marchi, conventual por entonces del convento fundado en el Esquilino, en el lugar en el que estuvo el antiguo convento agustiniano de San Mateo. Esta circunstancia, unida a cierto interés por las viejas crónicas que hablaban de la milagrosa imagen y, sobre todo, a la presencia en la comunidad del P. Miguel Marchi, conocedor del paradero de la imagen, provocó en los redentoristas el deseo de recuperar esa imagen.

En 1865 el General de los redentoristas, P. Mauron, pedía al Papa Pío IX le fuera concedido el icono para la nueva iglesia, que en honor de S. Alfonso María de

Ligorio se estaba construyendo en Roma. El Papa, gran devoto de la Virgen, accedió a sus deseos y le dijo en la audiencia: "*Dadla a conocer a todo el mundo*". Mandato que han cumplido los Redentoristas exhaustivamente, logrando que sea la imagen mariana de mayor extensión en el culto católico.

El 6 de abril de 1866 se realizó el traslado y reposición en la iglesia de San Alfonso de Roma y el 23 de junio de 1867, a petición de los redentoristas y de sus numerosísimos devotos, la Virgen del Perpetuo Socorro fue coronada canónicamente.

Su fiesta se celebra el 27 de junio.

Pues bien, a pesar de su indudable vínculo agustiniano la advocación de **Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro** es título indiscutible asignado a la familia redentorista y el título de **Ntra. Sra. del Socorro** es el asignado a la tradición agustiniana, el que partiendo de Palermo (Sicilia) se expande a la geografía de la Orden desde el Convento de Palma de Mallorca (1480, año de su fundación), a la Provincia de Aragón y a la América hispana.

### 3.5. La iconografía de *Nuestra Señora del Socorro.*

*Ntra. Sra. del Socorro*

La tradición agustiniana del Socorro conlleva una iconografía precisa: La Virgen –ordinariamente de pie- sostiene en su brazo izquierdo a su hijo, atraído hacia su pecho. Con el brazo derecho elevado muestra un bastón con el que socorre a un niño pequeño, que se esconde bajo su manto, a los pies, mientras al lado contrario una figura deforme, oscura, representa al demonio. Esta expresión tiene variantes, como puede observarse en las imágenes adjuntas.

La iconografía agustiniana del Socorro responde a la leyenda de Palermo de la aparición de la Virgen a la madre angustiada, que pedía su socorro, para salvar al hijo de las insidias del Maligno. Es toda una representación catequética del amparo y socorro de María al alma cristiana y devota que busca su protección.

Una vez más podemos encontrar aquí un ejemplo de cómo una iconografía con carácter pedagógico desarrolla una leyenda en su entorno, algo similar a la imagen del niño de la concha, orillas de la playa, para calmar la hipotética soberbia del Obispo de Hipona en su reflexión sobre el misterio trinitario.

No tenemos conocimiento de una representación distinta de la tradicional que ofrecemos. Puede o no tener a su hijo en brazos, pero el bastón disuasorio de las insidias del enemigo, el niño que busca su regazo y el la representación del maligno son constantes.

## 4. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

### 4.1. La advocación de *Nuestra Señora de Gracia.*

*Ntra. Sra. de Gracia*
*Palma de Mallorca*

En este título la Iglesia reconoce el lugar que ocupa María en la obra de la redención como madre de la Gracia, es decir, madre de Cristo, y, por el ejercicio de esa maternidad, extensible a todo el género humano, María es reconocida como mediadora de todas las gracias. "*Por su amor materno*, dice el Concilio Vaticano II, *cuida de los hermanos de su Hijo que peregrinan y se debaten entre peligros y angustias y luchan contra el pecado hasta que sean llevados a la patria feliz.*" [42]. Este cuidado y protección hace que el pueblo cristiano le reconozca como abogada, auxiliadora, socorro o mediadora [43].

Este reconocimiento, si bien es verdad que ha sufrido un largo proceso de prudencia en la exposición del magisterio eclesial, toma carta de ciudadanía en el capítulo 8 de la Constitución dogmática *Lumen Gentium*, donde se expone ampliamente la función de María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, explicando cuidadosamente el significado y contenido de la "mediación" de la Virgen en la economía de la gracia.

Dice el Concilio: "*La función maternal de María para con los hombres de ningún modo oscurece ni disminuye la única mediación de Cristo, sino que muestra su eficacia. En efecto, cualquier influjo salvador de la Santísima Virgen en los hombres nace, no de alguna necesidad objetiva, sino del beneplácito divino y deriva de la superabundancia de los méritos de Cristo, se apoya en la mediación de él, depende totalmente de ella, y de ella obtiene toda su eficacia; en modo alguno impide la unión inmediata de los creyentes con Cristo, sino que la favorece.*" [44].

Litúrgicamente la fiesta de este advocación mariana se celebra el 8 de mayo y, desde 1971, en armonía con la doctrina del Vaticano II tiene misa propia aprobada por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, bajo el título de *Beatae Mariae Virginis gratiae Matris ac Mediatricis* [45].

La Virgen María es "*madre de la Gracia*" porque llevó en su seno virginal al Dios y Hombre verdadero [46] y nos dio al mismo "Autor de la gracia" [47]. Es "*medianera*

---

[42] *Lumen Gentium*, n. 62.
[43] *Ibidem*.
[44] *Lumen Gentium*, n.60. Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (C.E.E.), *Misas de La Virgen I. Misal*, Barcelona 1987, p. 147.
[45] C.E.E., *o.c.*, p. 147.
[46] Antífona de entrada de la Misa de "*La Virgen María, Madre y Medianera de la Gracia*", en *idem*, p. 148.
[47] Oración colecta de la Misa de "*La Virgen María, Madre y Medianera de la Gracia*", en *ibidem*.

*de la Gracia*", porque estuvo asociada a Cristo en la obra de procurarnos la gracia suprema, esto es, la redención y la salvación, la vida divina y la gloria sin fin [48].

En el Prefacio de la Misa se interpreta rectamente esta mediación al entender que María ejerce una función maternal en la Iglesia como "*generosa entrega de amor*": "*de intercesión y de gracia, de súplica y de perdón, de reconciliación y de paz*." [49].

## 4.2. Expansión de la advocación *de Nuestra Señora de Gracia*.

*Ntra. Sra. de Gracia*
*Colegio Los Olivos. Málaga*

Como hemos visto es de las que hemos llamado "advocaciones mayores" de la Orden. Dice el P. David Gutiérrez que la más antigua antífona propia agustiniana, el "*Benedicta tu*", se vinculó prontamente a esta advocación [50].

San Agustín fue reconocido a lo largo de todo el medievo como "Doctor de la Gracia", es decir, como el teólogo que de manera más clara trató –teológicamente- la economía de la Gracia, el don de Dios entregado en el Hijo. Agustín estudió –como ningún otro Padre de la Iglesia- al hombre bajo el efecto del pecado y al hombre bajo el efecto de la gracia sacramental. Esto dio pie para que algunos escritores hubieran vinculado el título mariano "de Gracia" a la vida y labor de Nuestro Padre. Todo ajeno a la realidad.

Con el P. David Gutiérrez situamos el origen de esta advocación en el año 1401, al amparo de la cofradía de Nuestra Señora de Gracia, que se instituye en la iglesia agustiniana del famoso convento de "*Nossa Sehnora da Graça*", de Lisboa (Portugal).

La vida religiosa agustiniana es posible que ya existiera en la Península Ibérica antes incluso del 1256 [51] (fecha de la conocida como "gran Unión" de la Orden). Los conventos de Portugal pertenecían a la antigua Provincia de España (Castilla) desde 1256 hasta el Capítulo General de Perusa de 1482 [52]. Este vínculo con los otros conventos agustinianos de la Península puede explicar que la devoción a la Virgen de Gracia se extendiera sin mayor dificultad a los conventos de la Provincia de España, que ocupaba, fundamentalmente, las tierras de la vieja Castilla.

Que el título de Gracia se extendió no ofrece duda alguna y lo confirma el hecho de los conventos fundados con esta advocación, tanto de frailes como de monjas, en la Península Ibérica.

---

[48] Cf. *Lumen Gentium*, n. 61.
[49] Prefacio de la Misa de "*La Virgen María, Madre y Medianera de la Gracia*", C.E.E., *o. c.*, p. 149.
[50] *Vid.* nota 3 de este artículo.
[51] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/1, *o. c.*, p. 52.
[52] Cf. ESTRADA ROBLES, OSA, B., *o. c.*, p. 32.

Provincia de Castilla:

1. San Pablo de Los Montes (Toledo), fundado en 1438. Desaparecido tras la desamortización de Mendizábal, a mediados del siglo XIX [53].
2. Medina del Campo (Valladolid), fundado en 1525. Desamortizado [54].
3. Ponferrada (León), fundado antes de 1529. Desamortizado [55].

Provincia de Cataluña-Aragón:

1. Perpiñán (Rosellón francés), fundado en 1317. Con la paz de los Pirineos (1659) el Rosellón dejó de pertenecer a España y los conventos del Rosellón (3) dejaron de depender de la Provincia de Aragón [56].
2. Lérida, fundado en 1329. Desaparecido en 1643 por enfrentamiento fronterizo con los franceses [57].
3. Fraga (Huesca), fundado en 1382. Desamortizado [58].
4. Castelví de Rosanes (Barcelona), fundado en 1410. También conocido como "Domus Dei". Desamortizado [59].
5. "Vallis Orialae". No localizado, aunque se sabe de su existencia desde 1437 y su pertenencia a la Provincia de Aragón [60].
6. Palamós (Gerona), fundado en 1568. Desamortizado [61].

Monasterios de monjas agustinas [62]:

1. Madrigal de las Altas Torres (Ávila), fundado antes de 1350.
2. Ávila, fundado en 1504.
3. Huelva, fundado en 1510.
4. Jerez de la Frontera (Cádiz), fundado en 1526.
5. Nova Scotia. Canadá, fundado en 2009, dependiente jurídicamente del Monasterio de Santa Lucía, en Roma (Italia).

Estos cuatro monasterios de monjas contemplativas aún permanecen con vida agustiniana y mantienen el título original. [63]

No es extraño que la extensión de esta advocación saltara a América de la mano de los misioneros agustinos españoles, fundándose conventos con este título e, incluso, poniendo bajo la protección de Santa María de Gracia las nuevas provincias religiosas que surgieran en América del Sur

---

[53] Cf. *Idem*, pp. 360 y ss.
[54] Cf. *Idem*, pp. 266 y ss.
[55] Cf. *Idem*, pp. 207 y ss.
[56] Cf. *Idem*, pp. 153 y ss.
[57] Cf. *Idem*, pp. 530 y ss.
[58] Cf. *Idem*, pp. 501 y ss.
[59] Cf. *Idem*, pp. 519 y ss.
[60] Cf. *Idem*, p. 159.
[61] Cf. *Idem*, pp. 532.
[62] Cf. para las fechas de fundación el *Catalogus Ordinis Sancti Augustini*, Curia Generalis Augustiniana, Roma, 2011. Para el monasterio de Madrigal el *Catalogus OSA* aplica la fecha de su adscripción a la Orden, pero el monasterio fue fundado antes. Cf. BENÍTEZ, OSA, Fray Jesús Miguel, "Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII", en Simposium "*La clausura femenina en España*", Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artística, San Lorenzo de El Escorial 2004, pp. 364-398.
[63] Actualmente, en 2011, de los conventos de frailes agustinos de las cuatro Provincias españolas –que nos conste- sólo la Comunidad del Colegio "Los Olivos" de Málaga, de la Provincia Agustiniana Matritense, está bajo la advocación de Ntra. Sra. de Gracia.

- Provincia de Perú, fundada en 1551.
    - Lima. Parroquia fundada en 1976.

- Provincia de Colombia, fundada en 1601.
    - Bojacá. Convento fundado en 1645.

- Provincia de Chile, fundada en 1627.
    - Santiago. Convento fundado en 1595.

La advocación de Ntra. Sra. de Gracia cayó relativamente en desuso en la Orden, al ir expandiéndose con mayor fuerza los títulos de "Consolación y Correa" y "Buen Consejo", éste último al compás de la fama del Santuario de Genazzano, en Italia, incluso entre los Romanos Pontífices (León X, Juan XXIII...).

Este título de Ntra. Sra. de Gracia, en tiempos recientes, ha estado erróneamente vinculado al misterio de la Anunciación a la Virgen, en la propia Orden Agustiniana. Lo indica el P. David Gutiérrez en su Historia, cuando escribe:

> "*En el propio del breviario agustiniano publicado en 1965 se dice que la festividad celebrada por la Iglesia el 25 de marzo, esto es, la Anunciación de san Gabriel a la Virgen, "se llama en la Orden Nuestra Señora de Gracia". Esta afirmación nos parece muy dudosa por las siguientes razones: 1ª porque no puede suponerse sin pruebas decisivas que nuestros primeros legisladores cambiaron el título de una fiesta que figuraba ya desde muchos siglos en el calendario romano, que ellos adoptaron desde el principio; 2ª porque sin cambio alguno aparece dicha fiesta en las Constituciones y calendarios de la Orden —siempre el 25 marzo— desde el año 1290 hasta nuestro siglo, y 3ª porque en la misma festividad honraban los agustinos —con la Iglesia— a María, "llena de gracia" y Madre de Dios, mientras que en la devoción de que tratamos ahora, que no era exclusiva de nuestra Orden ni se celebró nunca en el mes de marzo, se invocaba su protección como mediadora de todas las gracias: "Tu gratiae mater", la saludaban ya los agustinos antes del año 1357; con el mismo título se encomendaron a María los de nuestro período* (1357-1517)*, y las nuevas Constituciones nos mandan que lo hagamos todos los días, diciéndole: "Funde preces ad Filium pro salute fidelium*" (ruega al Hijo por la salvación de los fieles)". [64]

Esa confusión del calendario litúrgico de la Orden la hemos comprobado incluso en la década de los 80 y corregida muy recientemente, tras la última adaptación hecha al calendario, que es cuando se ha establecido su fiesta el 8 de mayo, como memoria libre en la Orden.

Pero por las razones, dadas con exactitud, por el ilustre historiador, P. David Gutiérrez, entendemos que el sentido teológico de esta devoción no es el confesar a María como "llena de Gracia" –misterio que propiamente se celebra en la Inmaculada Concepción-, sino como "Mediadora de todas las Gracias", como "Madre de la Gracia", que es Cristo.

Dice también el P. David que esta devoción no era exclusiva de nuestra Orden, cosa que es cierta. La Orden de los Siervos de María siempre ha mantenido esta conmemoración de la función maternal y el papel mediador de la Virgen, teniendo asignada misa propia en el *Proprium missarum Ordinis Fratrum Servorum beatae*

---

[64] GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, pp. 123-124.

*Mariae Virginis*; así como la Iglesia de Bélgica, a petición del cardenal Mercier (+ 1926), consiguió la concesión para toda la nación del oficio y misa de santa María Virgen Medianera de todas las gracias, en 1921, en el pontificado de Benedicto XV. [65]

Ahora bien, aun cuando el título hace referencia a la maternidad espiritual de María y su función de mediación en la obra de la Salvación, lo cierto es que la iconografía heredada, ciertamente escasa en comparación con otros títulos marianos, está netamente relacionada con el misterio de la Anunciación. Así por ejemplo vemos en el Monasterio de Santa María de Gracia de Madrigal de las Altas Torres que la representación del retablo principal, magnífica obra del barroco castellano, es una anunciación en relieve. Y más modernamente, la imagen representada en la Capilla de la Comunidad del Colegio de "Los Olivos" de Málaga es una talla moderna, en madera tallada, una Virgen de la anunciación, con un ramo de azucenas en sus manos, aunque se resalta su agustinidad por la correa que ciñe su cintura. Esto sólo por poner dos ejemplos, uno del XVIII y otro de mediados del siglo XX, a la hora de representar iconográfica el misterio que se quiere confesar en el título o advocación que tratamos. Por lo que es comprensible la confusión en la que se ha caído tiempo atrás.

*Ntra. Sra. de Gracia y San Agustín*

Que la devoción tuvo asiento a lo largo del siglo XVI y XVII lo deducimos por el aporte que Santo Tomás de Villanueva, en sus *Conciones,* hizo a la mariología; considerando que el conocimiento de sus escritos y la valoración de su doctrina tuvo que tener su resonancia en las generaciones de agustinos, con lo cual esta devoción –que vemos bien asentada por las fundaciones del XVI-XVII en distintas partes de la Orden- hubo de tener su prevalencia en ese período.

Para Santo Tomás la función de mediación de María es la consecuencia de su maternidad espiritual. Santo Tomás llega a adjudicar a la Virgen la función de "cuello" del Cuerpo Místico. Según esta teología de origen paulino, desarrollada por San Agustín, si Cristo es la Cabeza y nosotros sus miembros, la Virgen ejercería la función del "cuello", que une la cabeza al tronco, y por donde pasarían todos los beneficios que la Cabeza otorga a los miembros de su Cuerpo [66].

Otra imagen que utiliza el Santo para resaltar esta función mariana es la de "puerta". Considera a María "puerta del cielo", por la cual entró Dios al mundo; pero, a la vez, "puerta del mundo", por la cual entró el hombre en el cielo [67].

Confesión que recoge magníficamente Santo Tomás de Villanueva en esta oración a la Virgen:

---

[65] C.E.E., *o. c.*, p. 147.
[66] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, Salvador, *o. c.*, p. 95.
[67] Cf. *Idem*, *o. c.*, p. 98

"*A ti acudimos todos. Tú eres nuestra protección, tú nuestro refugio, tú nuestro único remedio, sostén y asilo. Como los polluelos, cuando vuela por encima el milano, se acogen bajo las alas de la gallina, así nos escondemos nosotros bajo la cubierta de tus alas. No conocemos otro refugio más que a ti; tú sola eres la única esperanza en que podemos confiar; tú la única abogada a la cual nos dirigimos*." [68].

Actualmente las instituciones que oficialmente se acogen a la advocación de la Virgen de Gracia, según el *Catalogus Ordinis Sancti Augustini* [69], son las siguientes:

- Titular. Prov. Perú (1551).
- Titular. Prov. de Colombia (1601).
- Titular. Prov. de Chile (1627).

- Convento (1547). Puebla. México. (Prov. México).
- Convento (1595). Santiago de Chile. (Prov. Chile)
- Convento (1645). Bojacá. Colombia. (Prov. Colombia).
- Parroquia (1925). Los Ángeles. California. EE.UU. (Prov. California).
- Parroquia (1931). Río de Janeiro. Brasil. (Vic. Brasil, Prov. Matritense).
- Santuario (1941). King City. Ontario. Canadá. (Prov. Canadá).
- Convento (1965). Los Chorrillos. Lima. Perú. (Vic. Chulucanas. Prov. Chicago).
- Convento (1969). Málaga. España. (Prov. Matritense).
- Parroquia (1976). Lima. Perú. (Prov. Perú).
- Parroquia (1980). Castro Valley. California. EE.UU. (Prov. California).
- Parroquia (?). Makati City (Monasterio Guadalupe. 1601). Filipinas. (Prov. Cebú).

Su fiesta en el calendario litúrgico de la Orden de San Agustín se celebra el 8 de mayo, con rango de memoria libre.

## 5. NUESTRA SEÑORA, MADRE DE LA CONSOLACIÓN Y CORREA.

### 5.1. La advocación de la Virgen María, *Madre de la Consolación o del Consuelo*.

En la sagrada Escritura, cuando Dios actúa en favor del pueblo escogido, se reconoce esta acción como "consuelo de Dios". El Dios que se compadece del pueblo, que se acerca a él con su brazo poderoso, su brazo extendido, y manifiesta las maravillas de su poder.

Cuando se cumplió el tiempo, envió Dios a su Hijo al mundo, "*para dar la buena noticia a los que sufren, para vendar los corazones desgarrados*" (Is 61, 2). De esta manera Jesús, el Cristo, es constituido el supremo consuelo de los hombres; en quien el Padre ha manifestado toda la fuerza de su poder. De igual manera la Virgen María es venerada en la Iglesia con el título de "Madre del consuelo" o "Consoladora de los afligidos", ya que por medio de ella Dios envió el consuelo a su pueblo, Jesucristo.

---

[68] *Conción III, Natividad B. M. V.*, nº 6. Cit. por *idem*, pp. 99-100.
[69] CURIA GENERALIS AUGUSTINIANA, *Catalogus Ordinis Sancti Augustini*. Status Ordinis die 1 martii 2011, Roma, 2011.

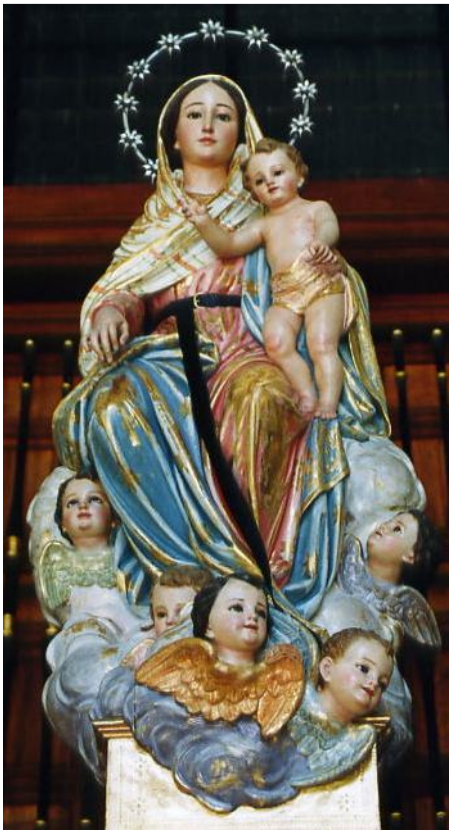
*Ntra. Sra. de la Consolación y Correa*

La singular manifestación de esta maternidad de consolación sucede en el Calvario, junto a la cruz, cuando María es asociada a los sufrimientos de Cristo y soporta el dolor inmenso del sacrificio que convenía para la salud del género humano. Allí María merece la aplicación de aquella bienaventuranza que Jesús promete a cuantos lloran en compasión y solidaridad con cuantos sufren (cf. Mt 5, 5).

Por otro lado la gran consolación en su dolor la recibe María por la resurrección de su Hijo. Desde la vida que acontece en el Cristo resucitado, ella puede ejercer su maternidad, puede consolar a sus hijos en cualquier lucha (cf. II Co 1, 3-5).

María, después de la ascensión del Señor a los cielos, continúa ejercitando esta maternidad, haciéndose presente en medio de la comunidad cristiana que ora y espera: "*estando en oración con los apóstoles, pidió ardientemente y esperó confiada el Espíritu del consuelo y de la paz"* [70]. Así, María no deja de interceder con amor de madre por la humanidad entera, en cuanto sufre aflicción por los males de este mundo.

El Concilio Vaticano II reconoce esta misión cuando dice: "*La Madre de Jesús* (...) *precede con su luz al pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y de consuelo*" [71]. Con la intercesión de María pedimos a Dios que nos conceda recibir sus "*abundantes consolaciones y compartirlas con los hermanos*" [72]. Por esto, la Madre del Señor es venerada con el título de «Madre del consuelo» o de «Consuelo de los afligidos» en muchos lugares.

## 5.2. La advocación de "Consolación y Correa" en la Orden de San Agustín.

Con esta advocación es reconocida María como Patrona de la Orden de San Agustín y de toda la Familia Agustiniana. Su fiesta se celebra el 4 de septiembre, con rango de solemnidad en la Liturgia de la Orden, con misa propia.

Este título estuvo siempre envuelto en una aureola de bellísima leyenda, a la que ayudó la iconografía plasmada en la práctica totalidad de iglesias, capillas y oratorios de la Orden; en grabados, libros y estampas de culto y devoción. Esta leyenda justifica el título por el consuelo que la Virgen otorgó a Santa Mónica en su aflicción por la muerte de su esposo Patricio y el camino errado de su hijo Agustín. Se

---

[70] Prefacio de la "Misa de Nuestra Señora, Madre de la Consolación, Patrona de la Orden", *Misal Agustiniano*, Roma, 2007, p. 93.
[71] *Lumen Gentium*, n. 68.
[72] Colecta de la "Misa de Nuestra Señora, Madre de la Consolación, Patrona de la Orden", *Misal Agustiniano*, Roma, 2007, p. 86.

cuenta que estando Mónica, mujer de lágrimas, en plena aflicción por la reciente viudedad y soledad en la que su hijo le dejaba, se apareció la Virgen María, quien la consoló exhortándole a vestirse de negro y ceñirse con una correa o cintura del mismo color. Después de su conversión, muerta Santa Mónica, Agustín se vistió de igual modo y -concluye la leyenda- legó correa y hábito negro a sus discípulos en la vida religiosa [73].

El primer dato histórico lo podemos situar en torno a 1439 en el convento agustiniano de Bolonia al amparo de la "Cofradía de la Cintura de San Agustín y Santa Mónica", dándole impulso en 1495 fray Martín de Vercelli, que le dio también el título de "Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación" [74].

El origen histórico del hábito y correa negros de los agustinos hay que situarlo en los mismos principios de la Orden como estructura jurídica, en el siglo XIII, cuando los monjes ermitaños juanbonitas (organizados por el beato Juan Bueno), que vivían bajo la Regla de San Agustín, vestían túnicas grises sujetas por un cordón, al igual que los franciscanos, provocando confusión en el pueblo. El conflicto con la Orden de San Francisco se cierra sancionando el Papa Gregorio IX (24 de marzo de 1240) para los juanbonitas el uso de hábito negro, correa del mismo color y zapatos, en vez de ir descalzos o con sandalias [75]. Esta Congregación de agustinos juanbonitas se unirá (1244 y 1256) con otras congregaciones de ermitaños que vivían bajo la Regla de San Agustín, constituyendo desde entonces la única Orden de Ermitaños de San Agustín (hoy Orden de San Agustín). Siendo la Congregación de juanbonitas la más extendida y mejor organizada en los comienzos de unión jurídica con otras congregaciones, es de suponer que la uniformidad con los otros hermanos sería primada por el uso de estos, admitiendo su hábito sancionado por el Papa: hábito negro, correa negra ceñida y zapatos.

Lo cierto es que la correa se va a convertir, junto al corazón traspasado y ardiente de Agustín, en el signo iconográfico agustiniano por antonomasia, llegando a desarrollarse, al amparo de la leyenda de la Virgen de Consolación, San Agustín y Santa Mónica, un uso milagroso de la misma y una devoción similar al escapulario de la Virgen del Carmen (carmelitas) o al Rosario en la Orden de Predicadores (dominicos). La correa o cintura va a formar parte del escudo de la Orden.

La Cofradía de la Cintura o Correa de San Agustín y Santa Mónica -como hemos indicado- se fundó a comienzos del siglo XV en la iglesia agustiniana de Santiago el Mayor de Bolonia, y a finales de esta centuria la Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación [76]. En 1575 el Prior General, fray Tadeo Guidelli, une ambas asociaciones en una sola, obteniendo del Papa Gregorio XIII la confirmación de dicha unión. Al año siguiente, el mismo Pontífice, que era natural de Bolonia, le concede el título de archicofradía, en razón de su probada antigüedad, concediéndole al mismo tiempo numerosas indulgencias. Las asociaciones futuras debían agregarse, antes de su aprobación, a la Archicofradía central de Bolonia, siendo el General de la Orden el único que podía conceder las patentes de agregación [77]. A la Orden se le concedió la fiesta litúrgica de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa con rango de solemnidad, con Misa y Oficio propios.

---

[73] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, p. 125.
[74] Cf. *Ibidem.*
[75] Cf. *Idem*, Vol. I/1, *o. c.*, pp. 50-51.
[76] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. II, *o. c.*, p. 226.
[77] Cf. *Ibidem.*

## 5.3. Expansión de la advocación de *Nuestra Señora de la Consolación y Correa*.

*Ntra. Sra. de la Consolación y Correa*
*Colegio Los Olivos. Málaga*

Fue el siglo XVII el de mayor expansión del título en la geografía agustiniana. El mismo Papa Paulo V contribuyó a esta expansión al conceder en 1606 el privilegio de instituir la Archicofradía en las iglesias del clero secular, siempre que hubiera en ellas un altar dedicado a Ntra. Sra. de la Consolación o, al menos, una imagen expuesta a la pública veneración de los fieles y recordando que era indispensable pedir la patente de agregación al Prior General de la Orden [78].

Casi todas las provincias de la Orden, a mediados del siglo XVII, tenían establecidas en sus iglesias conventuales la Archicofradía, extendiendo el culto a la Virgen bajo esta advocación [79]. Los fieles agregados a la Archicofradía eran conocidos como "cinturados de San Agustín" o "de Ntra. Sra. de la Consolación". Como cinturados se comprometían a dar buen ejemplo de vida cristiana, frecuentar los sacramentos, ceñirse con la correa de cuero y rezar todos los días, en cuanto les fuera posible, la "Coronilla de Ntra. Sra. de la Consolación". Propiamente eran considerados laicos agregados a la Orden Agustiniana, participando de las indulgencias, exenciones y demás privilegios concedidos a la Orden [80].

Es larga la lista de papas y reyes que han tenido profunda devoción a la Virgen María bajo el título de Consolación: Los papas Gregorio XIII, Paulo V, Julio II

A este respecto se cuenta una anécdota simpática: al pedir el rey Carlos II al Papa Clemente X determinadas indulgencias, el Pontífice contestó al rey: "Tomad la Correa de San Agustín y en ella las tenéis todas".

En España la Archicofradía estuvo centrada, desde el siglo XVI, en el Convento de San Felipe el Real, en Madrid, hoy desaparecido. Desde aquí se distribuían las filiales de la Archicofradía en la práctica totalidad de los conventos agustinianos. En San Felipe el Real se veneró una imagen de la Virgen, obra de Juan Pascual de Mena (1707-1784). Mucha y singular era la devoción a la Virgen de Consolación. En el Convento de San Felipe vivió el famoso beato Alonso de Orozco, conocido como el "santo de Madrid", hombre ilustre por su saber y santidad en la España del siglo XVI. Fue confesor y consejero del Emperador Carlos y Felipe II, quien le tuvo en un singular aprecio. En torno a él creció la devoción a la Correa y a la Virgen de la Consolación.

Tras la desamortización y demolición del Convento para ampliación de la Puerta del Sol de Madrid, la imagen de Pascual de Mena desapareció, teniendo varios

---

[78] Cf. *Ibidem*.
[79] Cf. *Ibidem*.
[80] Cf. *Ibidem*.

destinos y encontrándose finalmente en la madrileña iglesia de San Jerónimo el Real y siendo recuperada por la Orden a finales del siglo XIX, dándole culto en un templo de nueva construcción en la calle Valverde de Madrid. Este templo se conservó hasta mediados el siglo XX, en que la imagen de Nuestra Sra. de la Consolación se trasladó a un nuevo Colegio y templo en las entonces afueras de Madrid, cerca del barrio del Pilar.

*Ntra. Sra. de la Consolación y Correa*
*Colegio Valdeluz. Madrid*

La imagen es una bellísima Virgen sentada, de un barroco sereno, matrona y mujer de cuidada figura, que sostiene al Niño en sus brazos, haciendo ofrenda de Él y de su más preciado tesoro: la Correa, verdadero ceñidor de la caridad. Esta es la imagen más extendida de la Virgen de Consolación en España y América Latina. Propiedad de la Provincia Agustiniana Matritense del Sagrado Corazón (Agustinos de El Escorial), estos llevaron esta muestra iconográfica a Brasil, donde tienen un Vicariato misional, y donde se extendió en la primera mitad de nuestro siglo un culto extraordinario.

Entre los santos agustinos devotos de esta advocación mariana sobresalen San Nicolás de Tolentino, agustino italiano del siglo XIII; San Juan de Sahagún, patrono de la ciudad de Salamanca, que tiene un interesantísimo milagro local en la ciudad del Tormes precisamente vinculado a la Correa, y San Alonso de Orozco, conocido como "el Santo de San Felipe", por el convento de San Felipe el Real, en Madrid, donde residió muchos años, sede de la Archicofradía matriz en España.

Las instituciones de la Orden que actualmente se acogen a la advocación de Ntra. Sra. de la Consolación según el *Catalogus Ordinis Sancti Augustini* [81], son las siguientes:

- Titular. Provincia de Bohemia (1604). *Sujeta al P. General.*
- Titular. Vicariato de Brasil (1929). (Prov. Matritense).
- Titular. Vicariato de Viena. (1951). *Sujeto al P. General.*
- Convento (1356). Lomianki. Polonia. (Prov. Polonia)
- Convento (1475). Génova. Italia. (Prov. Italia).
- Convento (1595). Santiago. Chile. (Prov. Chile).
- Convento (1621). Concepción. Chile. (Prov. Chile).
- Convento (1848). Lawrence. Massachussets. EE.UU. (Prov. Vilanova).
- Parroquia (1883). Nápoles. Italia. (Prov. Italia).
- Parroquia (1933). Rio de Janeiro. Brasil. (Vic. Brasil. Prov. Matritense).
- Convento (1937). México D.F. México. (Prov. México)
- Convento (1943). Delta British. Columbia. Canadá. (Prov. Canadá).
- Convento (1951) Tepic Nay. México. (Prov. Michoacán).

[81] CURIA GENERALIS AUGUSTINIANA, *Catalogus Ordinis Sancti Augustini*. Status Ordinis die 1 martii 2011, Roma, 2011.

- Colegio (1954). Nagasaki. Japón. (Vic. Japón. Prov. Vilanova).
- Parroquia y Colegio. (1964). Lima. Perú. (Prov. Perú).
- Parroquia (1976). Móstoles. Madrid. España. (Prov. Filipinas).
- Convento (1976) Salta. Argentina. (Vic. Argentina. Prov. España).
- Parroquia (?). Leuven. Heverlee. (Convento Sto. Tomás de Villanueva. 1946). Bélgica. (Prov. Bélgica).

- Monasterio monjas. Arechavaleta. Guipúzcoa. España. (1542).
- Monasterio monjas. Alcalá de Henares. Madrid. España. (1586).

## 6. NUESTRA SEÑORA, MADRE DEL BUEN CONSEJO.

### 6.1. La advocación de *Nuestra Señora, Madre del Buen Consejo*.

*Madre del Buen Consejo*
*Genazzano (Italia)*

Bajo el bellísimo título de Madre del Buen Consejo los fieles cristianos en todo el mundo invocan a la Santísima Virgen María al rezar la Letanía lauretana, pues esta advocación mariana fue introducida por el Papa León XIII, cercano a la Orden agustiniana, en esta letanía en 1903.

María es "Madre del Buen Consejo" por ser madre de aquél que fue anunciado por el profeta Isaías como "Maravilla de Consejero" (Is 9, 5); porque fue guiada y protegida por el "Espíritu de consejo", y porque "*se adhirió íntimamente al designio divino de recapitular todas las cosas en Cristo.*" [82] Dios la llenó "con la plenitud de los dones del Espíritu Santo" [83], entre los cuales destaca el "espíritu de sabiduría" [84].

En el cántico del aleluya de la Misa propia de Nuestra Señora, Madre del Buen Consejo, aprobada en el Misal Agustiniano, María es celebrada como Madre y Maestra, enriquecida con el don de consejo, que proclama de buen grado lo mismo que pregona la Sabiduría: "Yo poseo el buen consejo y el acierto, son mías la prudencia y el valor" [85].

Pero el gran consejo de María, la razón por la que el pueblo cristiano confía en su maternidad y magisterio, es por su función de mediadora en las bodas de Caná y el

---

[82] Cf. Prefacio de la "Misa de Nuestra Señora, Madre del Buen Consejo" en *Misal Agustiniano*. Roma, 2007, p. 35.
[83] Ibidem.
[84] Cf. Antífona de entrada en *idem*, p. 35. Cf. Sab. 7, 7b.
[85] Cf. Canto del aleluya en *idem*, p. 33. Cf. Prov. 8,14.

consejo directo, salvífico, que dirige a los servidores del banquete: "*Haced lo que ÉL os diga*" (Jn 2,5). Este consejo de María se expande en el tiempo y alcanza al corazón de sus hijos, de la Iglesia entera, como vehículo cierto de salud y salvación.

Por intercesión de María el cristiano alcanza el "don de consejo" que otorga el Espíritu del Señor, "*para que nos haga conocer lo que le es grato y nos guíe en nuestras tareas.*" [86]

## 6.2. Historia de la advocación de *Nuestra Señora, Madre del Buen Consejo*.

### 6.2.1. Scútari (Albania), tierra de María

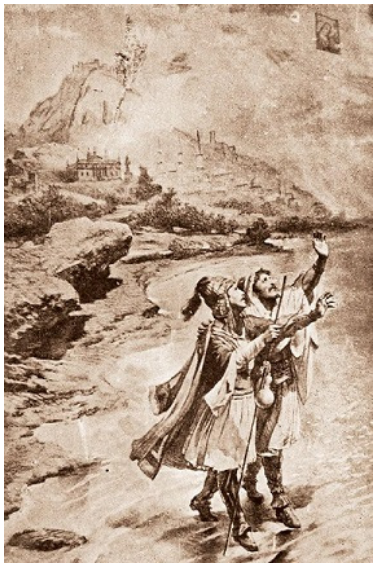

La ciudad de Scútari, en Albania, dio culto a una singular imagen de la Virgen desde el siglo XIII, en una pequeña ermita, que se convirtió con el tiempo en un importante centro de peregrinación. La imagen de la Virgen es una pintura al fresco, sobre una delgada capa de estuco, de 42 cms. de largo por 31 cms. de ancho. Se desconoce autor y fecha de ejecución.

En el siglo XIV Albania es invadida por el imperio turco. Junto al pueblo hubo un hombre providencial, devoto de la Virgen. cuya hazaña va cargada de elementos míticos. Se trata de Juan Castriota, conocido por el sobrenombre albanés de Scanderbeg. Al frente del pueblo albanés y durante dos décadas frenaron las incursiones turcas en la defensa de la ciudad de Scútari.

Muerto el libertador el pueblo se sumió en la desesperanza, previendo la derrota frente al turco. Y en esa situación un hecho extraordinario, según tradición venerable, tiene lugar: dos soldados albaneses de las tropas de Scanderbeg, recordados como Georgis y De Sclavis, estando en oración ante la imagen comprueban que esta, desprendida de la pared y transportada por ángeles, se va retirando de la pared de la ermita. Siguen el extraño fenómeno a pie y durante días sin perder la visión, alejándose de la tierra albanesa. Atraviesan las aguas del Adriático hasta llegar a la península itálica y perder de vista la imagen en el cielo.

### 6.2.2. Genazzano (Italia), lugar de su reposo.

La pequeña ciudad de Genazzano, a unos 40 kms. al sureste de Roma, fue famosa en tiempos precristianos por las fiestas que se celebraban en honor de Venus, la diosa pagana del amor, cada 25 de abril. Estas fiestas fueron famosas en todo el centro del imperio.

Una vez la fe cristiana irradió en el corazón del Imperio Romano, el Papa San Marcos (336-352 d.C.) mandó construir en una colina sobre el pueblo de Genazzano, no lejos de donde se encontraba el antiguo templo pagano de la diosa Venus, un

[86] Oración colecta en *idem*, p. 30.

pequeño templo donde se rindiera culto a la Virgen María, reconociéndola como patrona de la ciudad de Genazzano e instituyendo su fiesta el 25 de abril, fecha de las antiguas fiestas paganas, si bien el calendario universal la marca para el 26 del mismo mes, día anterior a la fiesta de san Marcos. La pequeña iglesia fue una de las primeras entre las dedicadas a Nuestra Señora en el orbe católico.

Durante siglos la Virgen María fue honrada en la iglesia de colina, que pasó al cuidado de los frailes de la Orden de San Agustín en el 1356, vinculándose los hijos de San Agustín a esta singular advocación. A mediados del siglo XV el templo necesitaba una profunda restauración, no pudiendo afrontar la pequeña comunidad de frailes semejante empresa.

Por aquél tiempo vivía en Genazzano una mujer piadosa, la anciana viuda Petruccia de Nocera, terciaria de San Agustín, que se ofreció a sufragar con sus medios la obra de restauración. Obra ingente la que se avecinaba. Poniendo su confianza en Nuestra Señora, Petruccia contrató trabajadores y constructores, compró también los materiales y vio las paredes subir. Pronto los vecinos comenzaron a comentar con burlas la "locura de Petruccia" al paralizarse la obra por falta de recursos y más aún cuando la venerable anciana insistía en que el santuario debía ser restaurado por la inminente llegada de "una gran Señora a tomar posesión de ella".

Y sucedió… en la fiesta de San Marcos, patrón de Genazzano, un 25 de abril del año 1467, cuando a mediodía un enorme tumulto de gente llenaba la plaza del pueblo en plenas fiestas populares. La gente comprobó el hecho extraordinario: en el cielo apareció una nube misteriosa que atraía la atención de todos los presentes. Se dirigió la nube hacia la iglesia, como un enjambre de abejas, deteniéndose en unos de los muros. De repente comenzaron a sonar las campana de las otras iglesias del pueblo, sin descubrirse quién pudo tocarlas, y atrayendo más y más gentes el extraño fenómeno. Poco a poco la nube fue disipándose y apareció en su centro la imagen de la Santísima Virgen que sostenía en sus brazos a su divino Hijo.

Las gentes de los pueblos cercanos se apresuraban a Genazzano al extraordinario repicar de campanas. Hubo un clamor de devoción y asombro y la anciana Petruccia fue testigo privilegiado del portentoso hecho. Reunidos en torno a los muros inconclusos de la capilla admiraban la belleza de esta imagen celestial y comprobaron, más asombrados aún, que la imagen de la Santísima Virgen estaba suspendida en el aire; y aunque por un lado de la base hacía contacto con la cornisa del muro sin acabar, la imagen no se apoyaba en ningún otro punto. Nadie conocía la procedencia de la pintura ni la había visto antes.

De inmediato comenzó una lluvia de gracias sobre los devotos de la Virgen, bendiciones incesantes sobre los hogares y misteriosas curaciones. Lo ocurrido en Genazzano se expandió por el contar de las gentes, que comenzaron a invocar a la imagen como *Nuestra Señora del Paraíso*, por pensar que había sido transportada por

ángeles ocultos en la nube. Y otros la invocaban como *Nuestra Señora de los Milagros*, por los muchos signos y prodigios que se obraban por mediación de la imagen. En sólo cuatro meses fueron archivados hasta un total de 171 hechos extraordinarios.

Mientras, nuestros dos peregrinos albaneses, los antiguos soldados Georgis y De Sclavis, recorrían las tierras del centro de Italia narrando por su parte lo acontecido en Albania con la imagen de la Virgen de Scútari. Atraídos por las narraciones que les llegaron de Genazzano dirigieron allí sus pasos y comprobaron con sus ojos que la pintura perdida era la que recibía ahora culto en los muros de la iglesia de la anciana Petruccia, declarando que esta era la misma imagen que había sido venerada como milagrosa desde el siglo X en la vieja Scútari. Y declararon su experiencia: Que Scútari fue la última ciudad tomada por el turco al invadir Albania, que orando ante esa bendita imagen, pidiendo consejo a la Virgen sobre qué hacer, la pintura se desprendió de la pared y elevándose por los cielos se trasladaba lentamente hacia el oeste.

*Madre del Buen Consejo*
*Genazzano (Italia)*

Que comenzaron a seguirla, que atravesaron a pie kilómetros y kilómetros, que pudieron cruzar el mar Adriático y llegar a Italia, hasta que perdieron la visión de la nube misteriosa, hasta llegar a Genazzano atraídos por las narraciones que escucharon en diversos pueblos sobre lo acontecido en la iglesia de Petruccia.

No tardaron en llegar noticias de Genazzano a la cercana ciudad de Roma y a oídos del Papa Paulo II (1464-1471) quien promovió una investigación de los hechos, comisionando a dos obispos, uno de ellos titular de una diócesis de Dalmacia y familiarizado por tanto con la milagrosa imagen venerada en Scútari. Los registros de esta investigación se conservan aún en los archivos vaticanos.

Las conclusiones giraban en torno a las evidencias de carácter milagroso o extraordinario de la imagen. La pintura estaba trazada sobre una delgada capa de estuco, con textura de porcelana, comparable al grosor de una cáscara de huevo. El fresco venerado en Scútari había desaparecido y, como prueba concluyente, el espacio vacío en Scútari correspondía con las medidas de la imagen de la *Madonna* aparecida en Genazzano, no siendo posible por medio natural haber separado el fresco de la pared original sin haberlo dañado.

Pero la mayor evidencia era la falta de apoyo o equilibrio que presenta aún hoy la imagen, salvo la parte inferior que hace contacto con la cornisa que sobresale del muro de la capilla, circunstancia que fue comprobada por los comisionados, pasando un hilo delgado alrededor y por detrás de la imagen.

El informe se cierra con la investigación exhaustiva de los 171 hechos extraordinarios que en el período de cuatro meses, desde la aparición de la imagen, se habían producido entre los fieles devotos; todos ellos testificados.

*Madre del Buen Consejo*
*Genazzano (Italia)*

El informe fue sancionado por el Papa Paulo II, influido –tal vez- por las referencias lauretanas. En Loreto (Italia) estaba reciente la consagración de la Basílica que alberga la considerada casa de la Virgen, también transportada por ángeles, según la creencia popular, desde Nazaret. La traslación de Genazzano era semejante a la de Loreto.

En tres meses la pequeña iglesia soñada por la venerable Petruccia, terciaria de San Agustín, fue reconstruida, convirtiéndose en una bella basílica. La pintura fue rodeada de un relicario con marco de oro y piedras preciosas y los agustinos se consagraron a cuidar de la Virgen, siendo sus principales valedores y propagadores de su devoción a lo largo y ancho del mundo.

El agustino Ambrosio Massari de Cori[87], provincial de la Provincia Romana en aquél momento y que llegaría a gobernar la Orden como Prior General (1476-1485), aseguró el hecho como milagroso [88], mediado el siglo XVIII defenderá la misma tesis uno de los autores mejor documentados del momento, Angelo Mª. de Orgio [89], y en el XIX otro profundo conocedor de Genazzano, Raffaele Buonanno [90], entre otros muchos autores.

Hasta aquí la mítica leyenda, mezclada con hechos históricos, pero… como dice el erudito historiador de la Orden agustiniana, P. David Gutiérrez, "*la crítica moderna prefiere atribuirla a obras de restauración en el interior del templo.*" [91] Y así sería. Es posible que realizando obras de restauración saliera a la luz el fresco en cuestión, que presentara un abombamiento del cuerpo de estuco, lo que explicaría el hecho de estar separado del muro y sostenerse en el débil apoyo de la base. Todo es posible… Y Scútari, Albania, Georgis y De Sclavis no sean más que añadidos de la memoria colectiva del pueblo. Pero lo cierto es que Genazzano y el santuario de la Virgen albanesa se fue convirtiendo en centro de peregrinación, llegando a ser uno de los santuarios más famosos de la Italia central.

### 6.3. Expansión de la advocación de *Nuestra Señora, Madre del Buen Consejo*.

Por todo el orbe agustiniano, a partir del siglo XV, se expande con extraordinario acento la devoción a la Madre del Buen Consejo, gracias a la acción pastoral de los hijos de Agustín de Hipona.

La imagen de la Virgen desde su aparición hace más de 550 años ha permanecido intacta en su lugar original, a pesar de haber sido reconstruida la pequeña iglesia en dos ocasiones, una de ellas bajo el pontificado del Papa León XIII, gran devoto de la Madre del Buen Consejo, que agrandó y embelleció el templo, consagrándolo como basílica menor.

Durante la Segunda Guerra Mundial Genazzano sufrió el bombardeo de las fuerzas alemanas, como otras poblaciones alemanas. La basílica del Buen Consejo

---

[87] Cf. ESTRADA ROBLES, O.S.A., *Gobierno de la Orden Agustiniana a través de los siglos*, Madrid 2005, pp. 272-282; LAZCANO, Rafael, *Generales de la Orden de San Agustín, Biografías. Documentación. Retratos*, Roma 1995, pp. 95-97.

[88] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, p. 124.

[89] "*Traída por manos angélicas, se encontró* (la imagen) *suspendida allí en la rústica pared de la nueva iglesia, y con tres nuevos singularísimos prodigios entonces ocurridos.* (…) *La celeste pintura estaba sustentada por virtud divina a un dedo de la pared, suspendida sin fijarse en ella; y éste es un milagro tanto más estupendo si consideramos que la referida Imagen está pintada con colores vivos en una fina camada de revoque, con la cual se destacó por sí misma de la iglesia de Scutari, en Albania; como aún por el hecho, comprobado mediante experiencias y observaciones hechas, de que, al tocarse en la Santa Imagen, esta cede.*" (DE ORGIO, Fray Angelo María, *Istoriche di Maria Santísima del Buon Consiglio, nela Chiesa de´Padri Agostiniani di Genazzano*, 1748, Roma, p. 20).

[90] "*Todas esas maravillas* (de la imagen) *se resumen, en fin, en el prodigio continuo que consiste en encontrar hoy esta Imagen en el mismo lugar y del mismo modo como ella fue ahí dejada por la nube en el día de su aparición, en la presencia de todo un pueblo que tuvo entonces la felicidad de verla por primera vez. Ella se posó a una pequeña altura del piso, a una distancia de aproximadamente un dedo de la pared nueva y rústica de la capilla de San Blas, y allí quedó, suspendida sin ningún soporte.*" (BUONANNO, Raffaele, *Memorie Storiche della Immagine di Maria SS. Del Buon Consiglio che si venera in Genazzano*, Tipografia dell´Immacolata, Nápoles, 20 ed., 1880, p. 44).

[91] Cf. GUTIÉRREZ, OSA, David, Vol. I/2, *o. c.*, p. 124.

fue destruida al explotar en su interior una bomba, destrozando la cubierta, el altar mayor y todas las imágenes y frescos del interior. Pero la imagen de la Santísima Virgen se conservó intacta, sin la menor alteración, hecho que se consideró portentoso.

*Madre del Buen Consejo*

La extensión de la advocación de la Virgen del Buen Consejo a todo el orbe católico fue mayor, al paso de los siglos, al contar entre los Sumos Pontífices con grandes devotos: San Pío V, que envió como exvoto un corazón de oro; Urbano VII, que en 1630 peregrinó al santuario con motivo de una mortífera plaga que invadió los Estados Pontificios; Inocencio XI, aprobó la coronación canónica de la imagen; Benedicto XIV, que aprobó la Cofradía (Pía Unión) de Ntra. Sra. del Buen Consejo y fue su primer miembro; Pío XI peregrinó a Genazzano en 1846 y siempre le acompañaba en su estudio privado una imagen de la *Madonna*, mandándola colocar en el altar de la capilla paulina del Vaticano[92]; León XIII, que incluyó el título de Madre del Buen Consejo en la letanía lauretana, como dejamos dicho; San Pío X; Pío XII, que la escogió como patrona de su pontificado; Pablo VI, y los beatos Juan XXIII y Juan Pablo II, que visitaron el santuario.

Junto a los Papas también han sido muchos los santos que han profesado tierna devoción a la Virgen María, bajo este bello título de Madre del Buen Consejo, sobresaliendo San Alfonso María de Ligorio, que fue peregrino de Genezzano en 1746, tenía una imagen en su habitación y la invocaba con frecuencia; San Pablo de la Cruz, San Juan Bosco y San Luis Orione, entre otros.

De los agustinos sobresale el Beato Esteban Bellesini[93], apóstol de la caridad, por el ejercicio de su ministerio sacerdotal, entregado al campo de la educación de niños y jóvenes, a la formación de jóvenes agustinos y al ministerio pastoral como párroco del Santuario de Genazzano, donde vivió sus últimos días, dejando un reguero de caridad en su atención a los pobres y necesitados y su filial devoción a la Madre del Buen Consejo.

Actualmente es la advocación mariana más extendida entre las titulares de las instituciones de la Orden que, según el *Catalogus Ordinis Sancti Augustini* [94], son las siguientes:

---

[92] Esta imagen de la Capilla Paulina fue retirada durante el pontificado del Beato Juan Pablo II, y se colocó en su lugar una imagen de la Virgen polaca de Chestokova. La imagen de la Madre del Buen Consejo se trasladó al descansillo de una escalera de los Palacios Apostólicos.

[93] Cf. GALDEANO, O.S.A., J. Luis, *El beato Esteban Bellesini, agustino (1174-1840)*, Madrid 1994.

[94] CURIA GENERALIS AUGUSTINIANA, *Catalogus Ordinis Sancti Augustini*. Status Ordinis die 1 martii 2011, Roma, 2011.

- Titular. Provincia Irlanda. (1620).
- Titular. Provincia Chicago. (1941).
- Titular. Provincia Australia. (1952).
- Titular. Federación de conventos de Monjas en Italia.

- Convento (1248). Clare. Reino Unido. (Prov. Inglaterra-Escocia).
- Convento. Santuario (1284). **Genazzano.** Italia. (Prov. Italia).
- Editorial. Convento S. Esteban (1295). Gante. Bélgica. (Prov. Bélgica).
- Colegio. Convento San Agustín (1320). ew Ross. Co. Wexford. Irlanda. (Prov. Irlanda).
- Parroquia en S. Andrés Nicolás Bravo Edo. de Méx. Convento de la Transfiguración (1543). Malinalco. México. (Prov. México).
- Convento (1848). Lawrence. EE.UU. (Prov. Vilanova).
- Convento (1885). Bryn Mawr. EE.UU. (Prov. Vilanova).
- Convento (1889). Staten Island. EE.UU. (Prov. Vilanova).
- Colegio (1901). León. España. (Prov. Castilla).
- Colegio (1930). Madrid. (Prov. España).
- Convento (1936). Paceville. Malta. (Prov. Malta).
- Convento (1937). Utrecht. Holanda. (Prov. Holanda).
- Seminario (1947). Zapopan. México. (Prov. México).
- Seminario (1949). Sao Paulo. Brasil. (Vic. Brasil. Prov. Castilla).
- Parroquia. Convento San Agustín (1955). Ballyboden. Dublín. Irlanda. Prov. Irlanda).
- Convento (1962). México DF. México. (Prov. Michoacán).
- Convento (1966). Iwaro Oka. Akoko. Ondo State. Nigeria. (Prov. Nigeria).
- Parroquia (1967). León. España. (Prov Castilla).
- Convento (1969). Santa María. Catamarca. Argentina (Vic. Argentina. Prov. España).
- Parroquia. Colegio San Agustín (1974). Caracas. Venezuela. (Vic. Venezuela. Prov. Filipinas).
- Convento (1978). San Pedro. Filipinas (Prov. Cebú).
- Colegio-Parroquia (1975). Medellín. Colombia. (Prov. Colombia).
- Convento (1984). Sao Paulo. Brasil. (Vic. Brasil. Prov. España).
- Convento (1995). St. Clair. (Prov. Australia).
- Parroquia (1999). Homer Glen. EE.UU. (Prov. Chicago).
- Convento (2000). Kraków. Polonia. (Prov. Polonia).
- Convento. Kyonggi (2005). Corea. (Delegación. Prov. Australia).
- Convento (2005). Calicut. Kerala. India. (Prov. Filipinas).
- Parroquia (2006). San Sebastián de los Reyes. Madrid. España. (Prov. España).
- Convento (2008). Würzburg. Alemania. (Prov. Alemania).

- Monasterio Monjas. Valladolid (1520).
- Monasterio Monjas. New Lenox. EE.UU. (1968).
- Monasterio Monjas. San José del Monte City. Bulacan. Filipinas (1993).

❈ Un resumen del presente artículo fue presentado en el Simposium *Advocaciones Marianas de Gloria*. del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Estudios Superiores de El Escorial, R.C.U. Escorial-Mª Cristina. San Lorenzo de El Escorial (Madrid). 6/9/IX-2012. Y publicado en las Actas del mismo Simposium, bajo el título "*Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín*", en Vols. I (F. Javier. Campos Dir. y Coord.). San Lorenzo de El Escorial: R.C.U. "Escorial-Mª. Cristina". 2012, vol. I, p. 595-620.